



FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS III-2010 EN EL HOSPITAL “HERMILIO VALDIZAN”

Nº ORDEN
(no llenar)

APELLIDOS Y NOMBRES.....

ESPECIALIDAD

GRUPO OCUPACIONAL.....

D.N.I.-..... TELEFONO.....

E-mail Cel.....

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL ORDEN SIGUIENTE

PROFESIONALES Y TECNICOS SEGÚN CORRESPONDA

1. FICHA DE INSCRIPCION
2. TITULO PROFESIONAL (Copia Autenticada)
3. TITULO DE ESPECIALISTA (Copia autenticada).
4. CONSTANCIA DE HABILIDAD DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, LA MISMA QUE NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE SEIS (06) MESES A LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONCURSO (Original)
5. RESOLUCIÓN DE SERUMS o SECIGRA (Copia Autenticada)
6. DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES, PENALES NI POLICIALES.
7. DECLARACIÓN JURADA DE TENER BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.
8. DECLARACION JURADA DE DOMICILIO (Simple)
9. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (Copia Autenticada), con documentos que acrediten capacitación a partir del año 2006 a la fecha.
10. COPIA DE RUC
11. D.N.I. VIGENTE (Copia Autenticada)

Nº DE FOLIOS.....

.....

Firma del postulante

Fecha

.....

Firma del recepcionista



BASES DE CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS III-2010 EN EL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

1.- FINALIDAD:

Establecer criterios homogéneos, basados en la legislación vigente, sobre el proceso de concurso para cubrir plazas por Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

2.- OBJETIVOS:

Efectuar la convocatoria para ocupar plazas que quedaron desiertas en convocatorias anteriores y por reemplazos, a fin de cubrir las necesidades de los servicios y Departamentos en el Hospital "Hermilio Valdizán",

3.- BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 26842 – Ley General de Salud
- Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 797-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán"
- Ley N° 29465 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010.
- Decreto Legislativo N° 1057 – Que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del D.L.1057
- Resolución Ministerial N° 288-2009/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 148-MNSA/OGA/OGRRHH V.01, que establece el procedimiento de selección, contratación y ejecución del Régimen Especial CAS.

4.- AUTORIZACIÓN:

De acuerdo al Artículo 4º, del Decreto Legislativo N° 1057, que establece los requisitos para la celebración del Contrato Administrativo de Servicios.

5.- PROCEDIMIENTO:

El proceso de concurso para cubrir plazas por Contrato Administrativo de Servicios - CAS se inicia con la convocatoria, difusión correspondiente, inscripción, evaluación, publicación de resultados finales.

6.- DE LOS POSTULANTES:

- No deben registrar antecedentes Penales, Policiales ni Judiciales.
- No deben haber sido destituidos en la Administración Pública dentro de los últimos (5) años.
- Deben reunir los requisitos mínimos solicitados para la plaza a la que postula.
- Sólo puede postular a una plaza.
- La documentación presentada y los datos consignados no podrán ser modificados ni retirados luego de ser recepcionados por el Secretario Técnico de la Comisión de Concurso.
- El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, será sancionado con la anulación de su participación, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- Los postulantes acreditarán el conocimiento y aceptación de las bases del concurso para cubrir plazas por **CAS**, firmando la Ficha de Inscripción al momento de ser Inscritos.
- El puntaje mínimo será de 60 puntos y el máximo de 100 puntos.
- En caso de empate se considerará a aquel postulante que tenga mayor número de horas de Capacitación.
- Los expedientes de los postulantes que no ingresen se devolverán a partir del día siguiente de concluido el proceso y solo se conservarán 30 días calendarios; pasado este plazo se destruirán sin lugar a reclamo.

En caso de resultar adjudicatario de la plaza convocada deberá presentar el original del Certificado de Antecedentes Judiciales, Penales y Policiales, Certificado Físico, Certificado de Salud Mental y Certificado Domiciliario, dentro de los cinco días hábiles a la adjudicación de la plaza.

**7.- INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:**

- Para participar en el concurso para cubrir plazas por **CAS**, los postulantes serán identificados por un código.
- El postulante deberá especificar la plaza a la que postula adjuntando los documentos que sean necesarios para acreditar sus méritos, en el orden señalado en la ficha de inscripción.
- Los documentos serán debidamente foliados por los interesados y verificados por la secretaría técnica en el momento de la Inscripción.
- Toda fotocopia debe estar autenticada por fedatario de la Institución.
- No se aceptan inscripciones, ni adición de documentos una vez vencido el plazo de Inscripción.
- Presentar 2 fotos tamaño carné, en caso que el postulante alcance una plaza.

8.- 08 PLAZAS A SER CONCURSADAS EN EL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN" POR CAS**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- **C.P.C. AUDITOR GUBERNAMENTAL** **01**

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA PARA LA RAA

- **MEDICO PSIQUIATRA** **01**
- **TECNOLOGO MEDICO** **01**

SERVICIO DE FARMACIA

- **QUÍMICO FARMACÉUTICO** **04**

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

- **PROGRAMADOR** **01**

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- CONVOCATORIA 22 al 30 de junio de 2010
- INSCRIPCIÓN 01,02 y 05 de julio de 09.00 a 15.00 horas
- **EVALUACION CURRICULAR** 06 de julio
- PUBLICACION DE RESULTADOS 06 de julio a partir de las 18.00 horas
- RECLAMOS 07 de julio de 08.00 a 14.00 horas
- ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS 08 de julio
- **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS** 09 de julio a partir de las 11.00 horas
- PUBLICACION DE RESULTADOS 09 de julio a partir de las 18.00 horas
- RECLAMOS 12 de julio de 08.00 a 14.00 horas
- ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS 13 de julio
- **ENTREVISTA PERSONAL** 14 de julio a partir de las 09.00 horas
- PUBLICACION FINAL DE RESULTADOS 14 de julio a partir de las 18.00 horas
- SUSCRIPCION DE CONTRATO 15 y 16 de julio
- INICIO DE PRESTACION DE SERVICIO 19 de julio

NOTA: Cada etapa de la evaluación es de carácter eliminatorio.

LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN

Oficina de Personal del Hospital Hermilio Valdizán
De 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:00 horas

**9. REQUISITOS MINIMOS EXIGIBLES**

Para todas las plazas, los requisitos solicitados en la ficha de inscripción

OFICINA DE CONTROL INTERNO**AUDITOR GUBERNAMENTAL****01**

- Contador Público Colegiado
- Experiencia en la Profesión 10 años
- Capacitación en Auditoria Gubernamental expedido por el Colegio de Contadores
- Haber participado como jefe de comisión como mínimo en 03 exámenes especiales, indicar la dependencia auditada y numero del informe
- Experiencia mínima en Auditoria Gubernamental como mínima 05 años (de preferencia en el Sector Salud); detallar las dependencias donde laboro con sus respectivos teléfonos y referencias personales
- Estudios de Maestría en Auditoria, si lo tuviera

SERVICIO DE HOSPITALIZACION PSIQUIATRICA PARA LA RAA**MEDICO PSIQUIATRA****01**

- Contar con Registro Nacional de Especialista
- Conocimiento en Gestion Hospitalaria
- Experiencia como Médico Psiquiatra (mínima de 2 años)
- Experiencia con conocimientos en Coordinación de Clínica Contratada

TECNOLOGO MEDICO**01**

- Tecnólogo Médico Terapeuta Ocupacional Licenciado
- Manejo de Microsoft
- Disponibilidad Inmediata
- Tener especialidad de Terapia Ocupacional y/o Terapia Física y Rehabilitación
- Experiencia mínima de 1 año.
- Experiencia Mínima de 01 (un) año en hospitales o similares
- Aptitud psicológica adecuada

SERVICIO DE FARMACIA**QUIMICO FARMACEUTICO****04**

- Resolución de SERUM
- Experiencia Mínima de 01 (un) año en hospitales o similares
- Aptitud psicológica adecuada Experiencia realizando labor de dosis unitaria
- Capacitación en farmacia hospitalaria

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA**PROGRAMADOR****01**

- Profesional Técnico en Computación e Informática
- Experiencia en desarrollo de Sistema de 02 años comprobados
- Programación entorno visual con Herramientas Microsoft, programación Web con conexión a Base de Datos, administración de Base de Datos con Herramientas de Microsoft.

PLAZA	PERIODO DE CONTRATO	MONTO DE RETRIBUCIÓN
Auditor Gubernamental	2 meses, 13 días	3,300.00
Médico Psiquiatra	2 meses, 13 días	4,500.00
Tecnólogo Médico	2 meses, 13 días	1,500.00
Químico Farmacéutico	2 meses, 13 días	1,500.00
Programador	2 meses, 13 días	1,500.00

En todos los casos se requiere competitividad y disponibilidad de tiempo para cubrir con la programación de acuerdo a la necesidad de servicio, buen manejo de relaciones interpersonales y vocación de servicio.



DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,, identificado con DNI
N° RUC N° y con domicilio real en
....., estado civil....., natural del distrito de
..... Provincia de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
4. No estar incurso en caso de Nepotismo.
5. Gozar de buena salud física y mental.
6. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
7. No tener sanción en el Registro Nacional de Proveedores.
8. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente Declaración Jurada.

Lima, de de

.....

FIRMA

D.N.I.....